

## PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (2024/2025)

De conformidad a la normativa relativa a los procesos de admisión y matriculación del alumnado de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, les informamos que:

### EL PLAZO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA PARA EL PRÓXIMO CURSO 2024/2025 ES: **DEL 1 AL 10 DE JUNIO (AMBOS INCLUSIVE).**

La matrícula debe realizarse prioritariamente de **forma telemática**. Las familias tendrán acceso al formulario de matrícula, solicitud de comedor, aula matinal y actividades extraescolares en la web de la Consejería de Educación en el apartado de Secretaría Virtual, en Solicitudes, a partir del día 1 de junio. Del mismo modo que hicieron la solicitud de admisión durante el mes de marzo en la dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Les recordamos que para facilitar este procedimiento y evitar que las familias tengan que desplazarse a los centros, la Consejería de Educación habilitó el Identificador Andaluz Educativo (iANDE), una clave que les permitirá autenticarse en la Secretaría Virtual de forma ágil y rápida. Esta clave deben facilitársela en el centro educativo concertado con la Junta de Andalucía en el que tengan escolarizados a sus hijos e hijas en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años). En el caso de que sus hijos no hayan estado escolarizados previamente pueden presentarlo de manera presencial, siguiendo las indicaciones del último párrafo.

En el sobre de matrícula telemática se ha adjuntado un documento con información sobre los servicios complementarios: aula matinal, comedor y actividades extraescolares, que **ROGAMOS LEAN CON DETENIMIENTO**. Las familias que tengan previsto solicitar estos servicios deben ir preparando la documentación necesaria para acreditar sus circunstancias personales porque tendrán que adjuntarlas durante la cumplimentación de la matrícula online.

También es muy importante que rellenen el nombre de la persona o personas a las que autorizan para recoger a sus hijos o hijas en caso de que ustedes no puedan hacerlo y el apartado correspondiente a la autorización de la imagen de su hijo o hija.

De forma excepcional, para aquellas familias que les sea imposible realizarlo telemáticamente, porque no tenga el IANDE o por cualquier otra cuestión podrán presentarlos de manera presencial en el centro CON CITA PREVIA, descargando de la página web, el impreso de matrícula, todos aquellos documentos que detallamos. Si van a solicitar los servicios complementarios también deben descargarse el documento correspondiente, aportando la documentación necesaria.

Los teléfonos de cita previa son: 956876320 - 956243635 - 671567441

Les recordamos que para cualquier duda pueden llamarnos o escribirnos a [contacto@colegiolasdunas.es](mailto:contacto@colegiolasdunas.es)

Quedando a su disposición, reciban un saludo, la Dirección.